



REGLAMENTO

IV MURCIA MARATÓN

1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

El Club Amigos del Maratón en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan la **4ª edición del Murcia Maratón**, a celebrar el día **29 de enero de 2017** y con un recorrido llano, con dos vueltas de 21 km. La hora de salida será a las 8:30 horas, lugar: Gran Vía Escultor Salzillo, Murcia.

2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacido en 1997 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en este Maratón bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

3) INSCRIPCION

El plazo de inscripción comienza el día 1 de abril de 2016 y acaba el día 15 de enero de 2017. Para realizar el pago mediante transferencia o ingreso, el plazo finalizará el 6 de enero de 2017.

La inscripción se podrá realizar vía web a través de la Federación de Atletismo de Murcia:
<http://www.famu.es>

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

CUOTA DE INSCRIPCION

La cuota de inscripción tiene varios tramos en función de la fecha de inscripción:

- 35 € para los inscritos hasta el 30 de julio de 2016.
- 40 € para los inscritos desde el 1 de agosto.

NOTA IMPORTANTE

Los corredores/as con licencia federativa de atletismo de la Región de Murcia o de la RFEA en vigor, obtendrán bonificación en la inscripción de 2 € en concepto de licencia de día.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo con certificado médico que acredite lesión o enfermedad, será devuelto su importe y dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la carrera. No obstante se admitirán cambios de titulares de dorsales entre el 1 y el 15 de enero de corredores inscritos, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

5) CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, además de en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

6) GUARDARROPA

En la zona de salida y/o meta, se habilitará un servicio de guardarropa.

7) DURACION DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 6 horas. Los/as atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán retirados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

8) RECORRIDO

El recorrido consta de 42 195 metros, homologado por la RFEA, y estará señalizado a cada kilómetro (ver circuito).

La carrera será controlada por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

CONTROLES DE PASO

Se establecen los siguientes controles de paso:

Kilómetro 5	0:42:00	Kilómetro 25	3:30:00
Kilómetro 10	1:24:00	Kilómetro 30	4:12:00
Kilómetro 15	2:06:00	Kilómetro 35	4:54:00
Kilómetro 20	2:48:00	Kilómetro 40	5:40:00

Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán invitados a retirarse de la competición.

9) AVITUALLAMIENTOS

Cada 5 km habrá avituallamiento con agua y bebida isotónica, y en los kilómetros 15, 20, 25, 35 y en meta habrá avituallamiento sólido (fruta, barritas, etc.).

Si algún atleta desea entregar avituallamiento personal, deberá entregar antes de las 7:30 de la mañana un envase con su nombre, dorsal y km donde ha de recoger al mismo. Después de esa hora, no se admitirán.

10) ASISTENCIA MEDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

11) CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

ATLETAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (HAND-BIKE)	Sin distinción de edad
PROMESA	Nnacidos en los años 1995/1996/1997
SENIOR	Comprendido entre los nacidos en 1994 y los 34 años de edad
VETERANOS/AS A	Comprendidos entre los 35/39 años (M35)
VETERANOS/AS B	Comprendidos entre los 40/44 años (M40)
VETERANOS/AS C	Comprendidos entre los 45/49 años (M45)
VETERANOS/AS D	Comprendidos entre los 50/54 años (M50)
VETERANOS/AS E	Comprendidos entre los 55/59 años (M55)
VETERANOS/AS F	Comprendidos entre los 60/64 años (M60)
VETERANOS/AS G	Comprendidos entre los 65/69 años (M65)
VETERANOS/AS H	Comprendidos entre los 70/74 años (M70)
VETERANOS/AS I	Mayores de 75 años (M75)

12) TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as atletas de la Región de Murcia (masculino y femenino) (*).
- Medalla a todos los corredores/as que finalicen la prueba.

(*) Para recoger los trofeos a los atletas de la Región de Murcia, estos deberán mostrar su DNI a la recogida del mismo, demostrando que son residentes o empadronados en alguno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

PREMIOS EN METALICO

Los premios consistirán en todos los casos en un trofeo y en los casos previstos más abajo, en un premio en metálico.

Clasificación General Individual	
1º y 1ª	600 €
2º y 2ª	400 €
3º y 3ª	200 €

13) ENTREGA DE TROFEOS

A partir de las 12:30 horas en la meta se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

Cada 30 minutos se irán entregando el resto de trofeos de los atletas entrados en meta.

14) RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación anunciada con suficiente previsión, los días 27 y 28 de enero en horario 10:00-14:00 y 16:00-21:00 presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

No se entregarán, bajo ningún concepto, dorsales el día de la prueba, salvo que algún corredor lo manifieste por e-mail a la organización antes del sábado, en cuyo caso se haría una excepción y se le guardaría aparte para que lo recoja el domingo antes de las 7:30 de la mañana.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

15) DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible.

16) CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Se ruega a todos los participantes, respeten las siguientes normas de deportividad y buen comportamiento:

- No recortar en las esquinas ni subirse a las aceras o similares. Hay que seguir la línea marcada por la organización que es la que indica la distancia exacta de la prueba. No es deportivo correr menos metros.
- Procurar no tirar botellas ni otros productos (sobres de geles, etc) a la calzada. Hay que intentar tirarlos en los contenedores más cercanos, o cuando menos junto a ellos. Que no se diga que ensuciamos las calles por donde corremos.

17) PROTECCION DE DATOS

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que los organizadores por si mismos o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club Amigos del Maratón, C/ Madre Elisea Oliver, 4 bajo, 30002 Murcia.

CONSIDERACIONES FINALES:

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario u obligatorio, comunicándolo en la web y en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada.